

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4399 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba (antiguo Instancia n.º 9),

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 968/2014 referente al deudor María Luisa Poyato, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º La presentación del informe de la Administración concursal notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado y en el B.O.E.

3.º Las partes personadas podrán impugnar el inventario de bienes y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la última publicación de las previstas en el punto anterior.

Córdoba, 2 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150005103-1